



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2023 Año, de la Profesora María Rosaura Zapata Cano"

La Paz Baja California Sur a 15 de Junio de 2023

Tipo de Acta: Ordinaria
No. Sesión: 06
Núm. de acta: 07

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

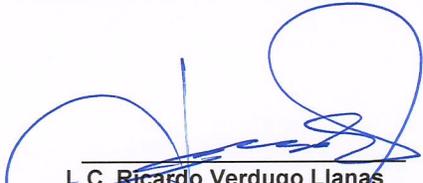
CONVOCA

A los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California sur para celebrar la

Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Con fundamento en los artículos 89 fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; y 1, 3, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 10 de febrero de 2019, en los siguientes términos:

1. La sesión se llevará a cabo el día **21 de Junio de 2023 a las 09:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Auditoría superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S.
2. Se convoca a los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para asistir de manera personal a la Sesión.
 - a. Lic. Jorge Luis Vargas Navarro, Secretario Técnico;
 - b. L.C. Luz María Otáñez Barrón, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera;
 - c. C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento;
 - d. Lic. Miguel Angel Luna Salaires, Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;
 - e. Lic. Manuela Vargas Agundez, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas;
 - f. C. Jorge Gómez Sandoval, Titular de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos;
 - g. Lic. Miguel Angel Garma Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control;
 - h. Lic. Roció Chaires Cerros, Titular de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización.
3. El Orden del Día se desahogará conforme a los siguientes puntos:
 1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*;
 2. Asuntos Generales
 3. Acuerdos.
 4. Clausura de la Sesión.


L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría
Superior Del Estado de Baja California Sur



SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

LISTA DE ASISTENCIA

L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente Del Consejo Consultivo de
La Auditoría Superior del
Estado de Baja California Sur.

Lic. Jorge Luis Vargas Navarro
Secretario Técnico de la Auditoría Superior
Del Estado de Baja California Sur.

L.C. Luz María Otáñez Barrón
Auditor Especial de Cumplimiento y
Gestión Financiera.

C.P. Luis Héctor Antuna Hampi
Auditor Especial de Informes, Control
Y Seguimiento.

Lic. Miguel Angel Luna Salaires
Director General Asuntos Jurídicos.

Lic. Manuela Vargas Agundez
Directora de la Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Miguel Angel Garma Sánchez
Órgano Interno De Control

Lic. Rocío Chaires Cerros
Dirección General de Desarrollo,
Innovación y Modernización.

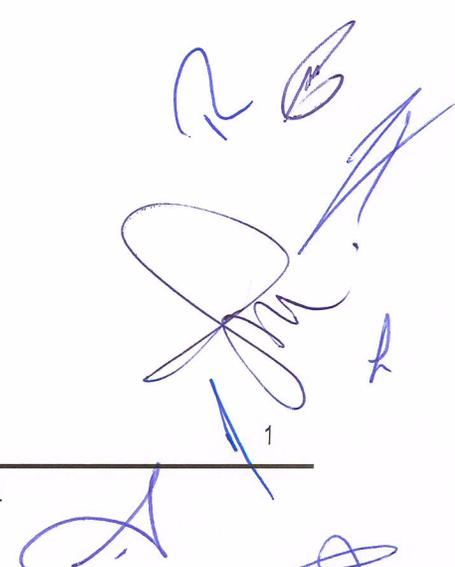
C. Jorge Gómez Sandoval
Encargado de la Dirección de Transparencia
Acceso a la Información y Protección de datos.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, **siendo las 09:00 horas del día 21 de Junio del año 2023** se reunieron en la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la Institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos C.P. 23040, el **L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, en su calidad de Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California sur; La **L.C. Luz María Otáñez Barrón**, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; el **C.P. Luis Héctor Antuna Hampi**, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; el **Lic. Miguel Angel Luna Salaices**, Director General de Asuntos Jurídicos; La **Lic. Manuela Vargas Agundez**, Directora de Administración y Finanzas; La **Lic. Rocío Chaires Cerros** Titular de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización; El **Lic. Miguel Angel Garma Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control, quien será Secretario de esta Sesión; para informar avance mensual de las respectivas áreas que forman este Consejo Consultivo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 89 fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 1, 3, 5 y 6 fracciones XI y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur publicado en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 31 de Agosto de 2022, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Asuntos Generales.
3. Acuerdos.
4. Clausura de Sesión.



1

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presente el **L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, en su calidad de Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, La **L.C. Luz María Otáñez Barrón**, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; el **C.P. Luis Héctor Antuna Hampl**, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; **Lic. Miguel Angel Luna Salaices**, Director General de Asuntos Jurídicos; La **Lic. Manuela Vargas Agundez** Directora de Administración y Finanzas; El **Lic. Miguel Angel Garma Sánchez** Órgano Interno de Control; La **Lic. Rocío Chaires Cerros** Titular de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización; habiendo quórum legal se procede el siguiente punto.

2. Asuntos Generales;

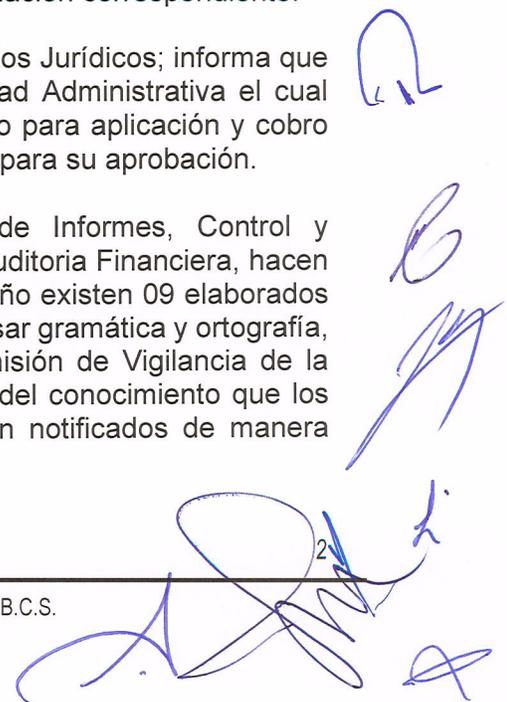
L.C. Ricardo Verdugo Llanas, Auditor Superior y Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; hace el comentario que es necesario mejorar el sistema SIRET y la comunicación con los entes; solicita una presentación más visual respecto al cumplimiento de los entes en la plataforma.

L.C. Luz María Otáñez Barrón, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; Informa que durante toda la semana se estará enviando la segunda solicitud de requerimiento de información a los entes respectivos.

Lic. Manuela Vargas Agundez, Directora de Administración y Finanzas; comenta que se envió toda la información respectiva para el timbrado de nómina y se apoyará con el Congreso del Estado de Baja California Sur para la realización de la misma y también ya se tiene el Sistema de Avisos de afiliación a Fonacot, para esto hay una persona la cual desea hablar con el personal para proporcionar la información correspondiente.

Lic. Miguel Angel Luna Salaices Director General de Asuntos Jurídicos; informa que acaban de terminar un Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa el cual corresponde al INSUDE, hace el comentario que el convenio para aplicación y cobro de multas se encuentra en análisis por el Secretario Técnico para su aprobación.

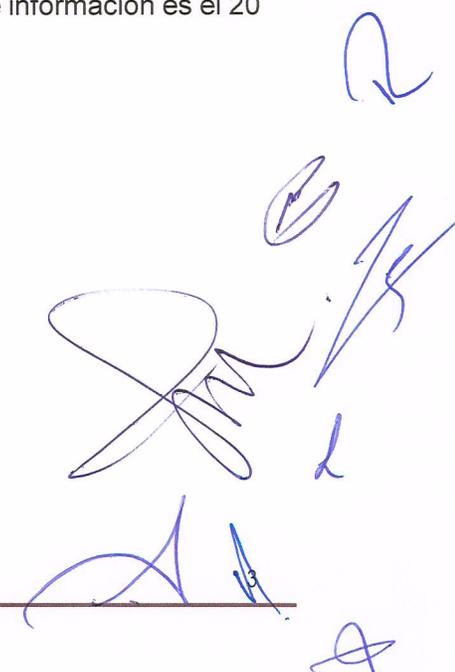
C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; informa que existen 09 pronunciamientos de Auditoría Financiera, hacen falta 02, del Ejercicio Fiscal 2021; De Auditoría de Desempeño existen 09 elaborados y 02 a los cuales se les tiene que corregir algunos datos, revisar gramática y ortografía, los cuales al termino de estos serán entregados a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, hace del conocimiento que los entes que se encuentren fuera de la Ciudad Capital serán notificados de manera personal. Y no por paquetería.



Lic. Rocío Chaires Cerros, Titular de la Dirección de Innovación, Modernización y Desarrollo; Comenta que se realizará de manera Anual, Mensual y semanal informes de Cumplimiento al Sistema SIRET, esto con el fin que de manera continua se actualicen las gráficas de cumplimiento que se encuentran en la página de la Auditoría; se está apoyando a la Unidad de Tecnologías e informática para la limpieza de sistemas que se encuentran en total desuso y se investiga que escuela o instituto pudiera necesitarlo para ser donado.

Lic. Miguel Angel Garma Sánchez, Órgano Interno de Control; Hace del Conocimiento a este Consejo Consultivo; que se envió copia en "CD" de la versión pública de la declaración patrimonial del personal de la Auditoría y acuses que arroja la Plataforma Digital Estatal cuando ésta es finalizada a la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, en ese mismo orden de ideas se informó por oficio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur del cumplimiento de la misma.

Lic. Jorge Gómez Sandoval, Encargado de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos; menciona que existen 03 solicitudes de informaciones las cuales se están dando el trámite correspondiente, actualmente se encuentra apoyando a la dirección de Administración y Finanzas para la instalación de las alarmas a la Auditoria y comenta que existen expedientes derivados de solicitudes de transparencia con anterioridad a esta administración, las cuales se ha estado notificando y solicitando ampliación al termino al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información para poder dar contestación en tiempo y forma. Como recordatorio para la obligación del llenado de formatos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Baja California Sur, es necesario revisar que los formatos sean los mismos, ya que, por acuerdo a nivel nacional, se ha hecho algunas modificaciones a las columnas esto por el tema de la inclusión, y puntualmente comenta que la fecha para la entrega de información es el 20 de julio del año en curso.



3. Acuerdo;

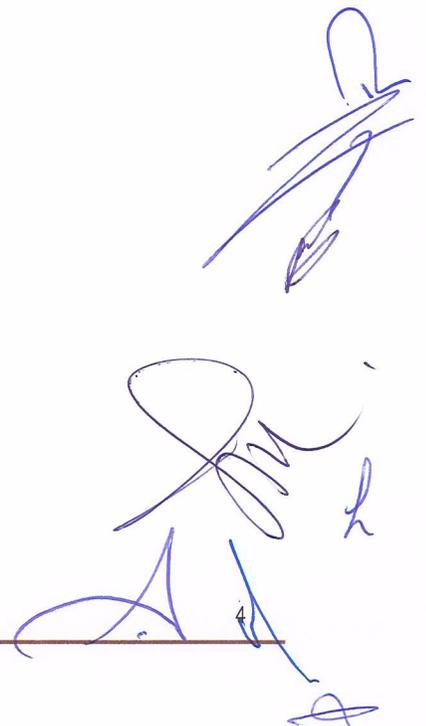
PRIMERO. - El Consejo Consultivo **APRUEBA** por unanimidad, que el personal que conmemore su natalicio se le otorgue como día de descanso con goce de sueldo, siempre y cuando sea hábil, sin derecho a ser permutado por otro día.

SEGUNDO. - El Consejo Consultivo **APRUEBA** la creación de los "Lineamientos para la Desincorporación de Bienes Muebles de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur".

TERCERO. - El Consejo Consultivo **APRUEBA** la creación del "Comité de Desincorporación de Bienes Muebles de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur".

4. Clausura de Sesión

Habiéndose cumplido con el objetivo de la presente sesión, se determina agotado el orden del día de la **Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur**, por lo tanto, se procede a su clausura por parte del presidente siendo las 11 horas con 10 minutos del mismo día **21 de Junio de 2023**, se levanta acta firmando al calce y margen de quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Firmas.



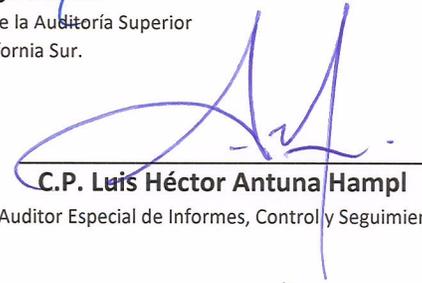
LC Ricardo Verdugo Llanas

Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior
Del Estado de Baja California Sur.



L.C. Luz María Otáñez Barrón

Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera



C.P. Luis Héctor Antuna Hampl

Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento



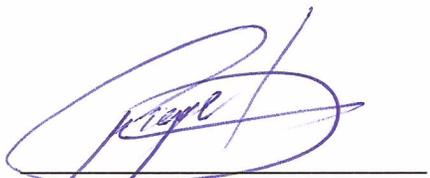
Lic. Miguel Angel Luna Salaiques

Director General de Asuntos Jurídicos.



Lic. Manuela Vargas Agundez

Directora de Administración y Finanzas.



Lic. Miguel Angel Garma Sánchez

Órgano Interno de Control.



Lic. Rocío Chaires Cerros

Directora General de Desarrollo, Innovación y
Modernización.



C. Jorge Gómez Sandoval

Encargado de la Dirección de Transparencia
Acceso a la Información y Protección de datos.